

FAC. DE COMERCIO, TURISMO Y CC. SOCIALES JOVELLANOS*

Diplomado en Ciencias Empresariales	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017
1º CURSO		Último año con docencia	Primer año sin docencia	Segundo año sin docencia	Tercer año sin docencia	Cuarto año sin docencia-Solicitud Conv. Especial*			
2º CURSO			Último año con docencia	Primer año sin docencia	Segundo año sin docencia	Tercer año sin docencia	Cuarto año sin docencia-Solicitud Conv. Especial*		
3º CURSO				Último año con docencia	Primer año sin docencia	Segundo año sin docencia	Tercer año sin docencia	Cuarto año sin docencia-Solicitud Conv. Especial*	PLAN EXTINGUIDO NO SE PUEDEN MATRICULAR DE NINGUN CURSO

Diplomado en Gestión y Administración Pública	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017
1º CURSO		Último año con docencia	Primer año sin docencia	Segundo año sin docencia	Tercer año sin docencia	Cuarto año sin docencia-Solicitud Conv. Especial*			
2º CURSO			Último año con docencia	Primer año sin docencia	Segundo año sin docencia	Tercer año sin docencia	Cuarto año sin docencia-Solicitud Conv. Especial*		
3º CURSO				Último año con docencia	Primer año sin docencia	Segundo año sin docencia	Tercer año sin docencia	Cuarto año sin docencia-Solicitud Conv. Especial*	PLAN EXTINGUIDO NO SE PUEDEN MATRICULAR DE NINGUN CURSO

Diplomado en Turismo	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017
1º CURSO		Último año con docencia	Primer año sin docencia	Segundo año sin docencia	Tercer año sin docencia	Cuarto año sin docencia-Solicitud Conv. Especial*			
2º CURSO			Último año con docencia	Primer año sin docencia	Segundo año sin docencia	Tercer año sin docencia	Cuarto año sin docencia-Solicitud Conv. Especial*		
3º CURSO				Último año con docencia	Primer año sin docencia	Segundo año sin docencia	Tercer año sin docencia	Cuarto año sin docencia-Solicitud Conv. Especial*	PLAN EXTINGUIDO NO SE PUEDEN MATRICULAR DE NINGUN CURSO

BASE LEGAL:	Primer curso sin docencia	Segundo curso sin docencia	Tercer curso sin docencia	Cuarto curso sin docencia
	RD 2347/1996, extinción cursos, distilar de cuatro convocatorias (en caso de disponer de ellas) dos cursos académicos siguientes.Segundo curso sin			
		RD 2347/1996, ampliable con dos convocatorias otro curso. Rector 21-6-2012,autoriza matrícula sin requerir solicitud previa.		
		Acuerdo Cons. Gobierno 28-10-1998, una convocatoria especial evaluable en enero ante tribunal.		
	LOS ALUMNOS SE PUEDEN MATRICULAR DIRECTAMENTE SIN SOLICITUD PREVIA NI AUTORIZACIÓN DEL VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES			
	*Convocatoria especial: Solo se puede solicitar UNA ÚNICA VEZ PARA UNA ÚNICA ASIGNATURA a lo largo de los estudios, siempre que no haya sido utilizada previamente. Se requiere realizar solicitud por escrito y autorización previa del Vicerrectorado de Estudiantes para matricularse			